



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1007  
QUILLÓN, jueves 22 septiembre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1252
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1135

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:263.103

Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

COMPRA Y PAGO DE MATERIALES VARIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL CESFAM QUILLÓN,  
SEGUN ORDEN DE COMPRA 4367-313-SE16 Y FACTURA N°1550, DE ACUERDO A CONVENIO DE  
SUMINISTRO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	000000	Materiales para Mantenimie	263.103		14205876-6	F-1550
1110304		Banco Corpbanca - Fondos f		263.103	14205876-6	

TOTALES :

263.103

263.103

DIRECCION DE SALUD DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director de Control

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE

FECHA DE PAGO

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B°

Depto. de

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME